

# Comisión de Extra-coordinación del Grado de Sociología (1, 2, 3 y 4)

Reunión 31 Enero 2013, 17:00, Edificio 10, 4ª Planta, Sala de Juntas

Asisten: David Moscoso, Ramón Ramírez, Mercedes Camarero, Carmen Botia, María José Guerrero, Enrique Martín Criado, Manuel Porras y Rafael Cáceres.

Excusan su asistencia: Manuel Jiménez, Xavier Coller.

No asisten: El resto.

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. Plan de Estudios del Título de Doble Grado de TS y S.

El único orden del día es tratar el Plan de Estudios del Título de Doble Grado en Trabajo Social y Sociología.

El coordinador del grado de sociología resume, brevemente, que en la pasada COAP de esta Universidad y en la Junta de Gobierno del mes de diciembre se aprobó la creación del Doble Grado de Trabajo Social y Sociología. Asimismo, cuenta *grosso modo* el recorrido que había vivido este proyecto desde 2010 hasta ahora.

El objetivo de la reunión es, una vez difundido el borrador del Plan de Estudios del Doble Grado de Trabajo Social y Sociología, recoger todas las aportaciones, sugerencias, ideas, propuestas, etc., de los miembros de la Comisión de Coordinación del Grado. A partir de una propuesta desarrollada en los meses precedentes por José Luís Sarasola, como Coordinador del Grado de Trabajo Social, y David Moscoso, como Coordinador del Grado de Sociología, se hizo circular dicho borrador y se discutió en la presente Reunión Extraordinaria de Coordinación del Grado de Sociología.

Las cuestiones que discutieron sobre el Plan de Estudios del Doble Grado son las siguientes:

- **Ubicar adecuadamente las asignaturas en semestres.** No pueden ponerse arbitrariamente en el semestre que se desee, sino que debe ubicárselas haciéndolas coincidir con el semestre de la asignatura del Grado del que dependen las asignaturas.
- **Que se valore la posibilidad de introducir asignaturas optativas.** Se pensó que era una buena idea, porque de esta forma se le daba valor añadido al Doble Grado.
- **Valorar las modificaciones que se tengan previstas realizar en los Grados de Sociología y Trabajo Social.** Como las modificaciones que se van a realizar, al menos en el caso de Sociología, no se sabe aún si se aplicarán para el próximo curso académico o el siguiente, por varias razones, parece que lo conveniente es que no se tenga en cuenta ese aspecto en este momento.

Por todo ello, al informar en la pasada reunión del día 21 de Coordinación del Grado de Sociología sobre la situación del Doble Grado, se consideró oportuno hacer una reunión extraordinaria de Coordinación del Grado para avanzar mayor información al respecto y consensuar el Plan de Estudios.

**Las incidencias, recomendaciones, sugerencias u observaciones realizadas que son comunicadas por los miembros para consolidar la propuesta del Plan de Estudios son las siguientes** (algunas de ellas se han comunicado por correo electrónico y/o personalmente).

a) En primer lugar, se recogen **las que se han podido asumir**, por resultar posible:

1. Se solicita que se incorpore la asignatura de **Introducción a la Economía** (del Grado de Trabajo Social) o **Economía Política** (del Grado de Sociología), que es obligatoria y, sin embargo, no se había incluido.
2. Se pide igualmente que se incluya la asignatura **Introducción a la Pedagogía Social** (del Grado de Trabajo Social), que no se había incluido, cuestión indicada por Fernando López y Agustín Morón.
3. Guadalupe Cordero y Rafael del Toro solicitaron que la asignatura de **Introducción al Trabajo Social** se quitara, porque no existe en el Plan de Grado, sino que es del Plan Antiguo.
4. Los miembros asistentes a la reunión de la Comisión de Coordinación del Grado solicitan igualmente excluir la asignatura **Desarrollo para la Igualdad y Diversidad**, porque es una asignatura que se imparte en Educación Social, no en Trabajo Social.
5. Ramón Ramírez pide que **Fundamentos de la Investigación en Sociología** pase al 2º curso del primer semestre.
6. María José Guerrero pide que **Técnicas Avanzadas de Evaluación Social** pase al primer semestre de 5º curso.
7. También informan que **Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social** pase a 2º semestre de 5º.
8. Enrique Martín y Ramón Ramírez proponen que **Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales** pase de primer semestre de 2º a segundo semestre de 2º. A Manuel Porras le parece bien.
9. También se propone que **Teoría Sociológica I** pase a primer curso y, en concreto, al primer semestre.
10. Por otra parte, se plantea igualmente que **Análisis y Producción de Datos III** pase al 2º semestre de 4º y que **Análisis Avanzado de Datos** pase al primer semestre de 4º.
11. Asimismo, se pide que **Fundamentos del Conocimiento Científico** pase al 2º semestre de tercer curso.
12. María Castillo pide que **Organización de Servicios Sociales Comunitarios y Organización de Servicios Sociales Especializados** pase a tercer curso.
13. Por lo demás, se ruega que **Conflicto y Cambio Social** pase al primer semestre de 3º.
14. Se propone por parte de los miembros de la Comisión que sea incluida la asignatura **Género, Procesos Psicosociales e Intervención Social** que, siendo obligatoria en Trabajo Social, no se había incluido.
15. Por último, la coordinadora del grado de Trabajo Social, María Rosa Herrera, y la Directora del Departamento de Trabajo Social, solicitan pasar **Introducción al Derecho** (antes estaba en el primer semestre del primer curso) al primer semestre del segundo curso e **Introducción al Trabajo Social** pasarlo al primer semestre del primer curso (antes estaba en el primer semestre del segundo curso)

b) En segundo lugar, se recogen **las que no se pueden asumir**, por no resultar posible:

1. Guadalupe Cordero solicita que **Organización de los Servicios Sociales Especializados** pasase al primer semestre de 3º, 4º y 5º. Esta petición no se puede asumir, porque la impartición de la asignatura ha de coincidir con el semestre en que es impartida en el Grado de Trabajo Social o en el Grado de Sociología. \*\*\* No obstante, voy a trasladar la consulta a la Dirección General de Política Universitaria de la UPO, para saber si se puede realizar algún tipo de excepción.

Con todo, se concluyó la reunión a las 18:30 horas.